

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la provincia. *Ley de 28 de Noviembre de 1857.*  
Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nacion que dure mas de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion, entendiéndose en ese caso con el Editor del BOLETIN.

Suscripcion en Santander.—Por un año 36 pesetas; por seis meses 20 idem; por tres meses 12 idem.  
Suscripcion para fuera.—Por un año 45 pesetas; por seis meses 25 idem; por tres meses 15 idem.  
Se suscribe en la imprenta de DON SALVADOR ATIENZA, LOPE DE VEGA, NUM. 4. El pago de la suscripcion será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.  
Los anuncios tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, como de las providencias judiciales y particulares se insertarán á 10 céntimos de peseta por línea.

Parte oficial.

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 26 de Abril.)

Providencias judiciales.

En virtud de providencia del señor don Eduardo Gonzalez Gomez, Juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Se hace saber: Que á peticion de los contadores y administradores de los bienes de la testamentaria de don Bernardino del Corral se sacan á pública y simultánea subasta que se celebrará en este Juzgado y en el de igual clase de la villa de Potes, á las once de la mañana del dia 31 de Mayo próximo, las fincas radicantes en varios pueblos de dicho Potes, que son las siguientes:

Pueblo de Castro ó Cillorigo.

Pesetas.

- 1.ª Una tierra en Martin, de cabida 21 áreas 77 centiáreas; linda Norte otra de herederos de Plácido Soberon, O. y S. de don Agapito del Corral y E. Manuel Monasterio, tasada en cincuenta pesetas 50
- 2.ª Otra tierra y erial en el Gerval de 34 áreas 55 centiáreas; linda N. Romualdo Vega, S. y O. herederos de Plácido Soberon y E. don

- Julian Linares, en ochenta y cuatro pesetas 84
- 3.ª Otra tierra en Llan del Buey de 13 áreas 4 centiáreas; linda N. camino, S. y O. la Riega y E. Pablo Sanchez, en cincuenta pesetas. 50
- 4.ª Otra tierra en la Riguera, de 7 áreas 20 centiáreas; linda N. Fernando Vega, S. y O. egido y E. José María, en cuarenta pesetas 40
- 5.ª Otra tierra en la Castañera, de 10 áreas 32 centiáreas; linda S. herederos de don Martin García, E. Riega, N. y O. herederos de don Roque Otero, en cincuenta pesetas. 50
- 6.ª Otra tierra y viña en los Quiñones, de 52 áreas 64 centiáreas; linda E. y N. camino, S. don Agapito del Corral y O. Campo comun, en 700 pesetas. 700
- 7.ª Otra tierra y viña en Tras-Vega, de 38 áreas 36 centiáreas, linda N. don Juan de Linares, S. el camino, E. don Agapito Bear y O. herederos de don Indalecio del Arenal, en trescientas pesetas. 300
- 8.ª Otra tierra en la Llama, de 12 áreas 60 centiáreas; linda S. herederos de don José Lama, N. y E. don Agapito del Corral y O. herederos de don Martin García, en cincuenta pesetas. 50
- 9.ª Otra tierra en los Valles, de 10 áreas 21 centiáreas; linda S. y N. herederos de don Celestino del Arenal, P. y M. don Agapito del Corral, en veinti-

- cinco pesetas. . . . . 25
10. Otra tierra en la Guerra, de 20 áreas 11 centiáreas; linda por los 4 vientos con don Agapito del Corral, en setenta y cinco pesetas. 75
11. Otra tierra en las Moras, de 5 áreas 14 centiáreas; linda S. herederos de don Martin García, P. Hormazo, N. Vicente Bedoya y M. Lorenzo L. Gorguzo, en 25 pesetas. 25
12. Otra tierra en el Calero, de 8 áreas; linda S. y P. don Agapito del Corral, N. Roman Monasterio, y M. Bernardo Briz, en veinticinco pesetas. 25
13. Otra tierra en la Tejera, de 30 áreas 24 centiáreas; linda S. don Agapito del Corral, P. y M. herederos de don Martin García y N. egido, en setenta y cinco pesetas. 75

VIÑAS

- 1.ª Una viña en Calabozo; linda S. don Agapito Beas, E. don Agapito del Corral, N. y O. Manuel Monasterio, de 9 áreas 17 centiáreas, en veinticuatro pesetas. 24
- 2.ª Otra viña en la Juaneta; linda N. Roman Monasterio, S. E. y O. herederos de don Roque Otero, de 5 áreas 39 centiáreas, en setenta y cinco pesetas. 75
- 3.ª Otra viña en Calabozo; linda N. S. y E. don Agapito Beas, y O. Cecilio Alles, de 12 áreas 82 centiáreas, en treinta y cinco pesetas. 35
- 4.ª Otra viña en las Huer-

- tas; linda N herederos de don Roque Otero, S. don Vicente Bedoya, E. don Miguel Calvo y O. Felipe Soberon, de 17 áreas 30 centiáreas, en treinta pesetas. 30
- 5.ª Otra viña en Ruseco; linda N. E. y S. don Vicente Bedoya, y O. herederos de Plácido Soberon, de 3 áreas 50 centiáreas, en veinticinco pesetas. 25
- 6.ª Otra viña en Tras-Vega; linda N. Pablo Sanchez, O. don Felipe Cueto, S. don Agapito Beas y E. el mismo, de 33 áreas 61 centiáreas, en cuatrocientas pesetas. 400
- 7.ª Otra viña en dicho Tras-Vega; linda N. don Agapito Beas, E. y S. herederos de don Indalecio del Arenal y O. Lorenzo Etigoruzo, de 6 áreas 20 centiáreas, en veinte pesetas. 20
- 8.ª Otra en Ordezana; linda N. y E. don José María, S. herederos de don Celestino del Arenal y O. don Toribio Noriega, hace 68 áreas 28 centiáreas, en cuatrocientas pesetas. 400
- 9.ª Otra viña en Tras-Vega; linda N. la Riega, S. herederos de don Celestino Arenal, O. don Francisco Costo y E. Hermenegildo Monasterio, de 4 áreas 82 centiáreas, en treinta pesetas. 30
10. Otra viña en Solarribos; linda N. Leon Fernandez, S. don Agapito Beas, E. Juan Elegerrista y O. la carretera, de 7 áreas 81

- centiáreas, en cuarenta pesetas . . . . . 40
- 11. Otra viña en La Orca; linda N. don José María Monasterio, S. José Cuevas, E. y O. de don Martín García, de 3 áreas 54 centiáreas, en diez pesetas. . . . . 10
- 12. Otra viña en Trasvega; linda N, S y E. herederos de don Indalecio del Arenal y O. Hipólito de la Madrid, de 41 áreas 62 centiáreas, en doscientas pesetas . . . . . 200
- 13. Otra viña en Traslamata; linda N. Felipa Soberon, S. egido, E. senda y O. la carretera, de 71 áreas 82 centiáreas, en seiscientos veinte y cinco pesetas . . . . . 625
- 14. Otra viña en Rusaco; linda N. y O herederos de don Roque Otero, S. don Miguel Calvo y E. la carretera, de 3 áreas y 50 centiáreas, en cinco pesetas . . . . . 5
- 15. Otra viña en Trasvega; linda M y S herederos de don Martín García, P. Rafael Fernandez y N. don Agapito del Corral, de 3 áreas 54 centiáreas, en diez pesetas . . . . . 10
- 16. Otra viña en dicho Trasvega; linda M. y S. herederos de don Martín García, P. y N. herederos de don Indalecio del Arenal, mide 2 áreas 60 centiáreas, en diez pesetas . . . . . 10
- 17. Otra viña en Ordezana; linda S. herederos de don Celestino del Arenal, P. Bernardo Briz, N. don Indalecio del Arenal y M. Juan Eguerrista, de 2 áreas 41 centiáreas, en doce pesetas. . . . . 12
- 18. Otra viña a la Grajera; linda S. Cecilio Sanchez, P. don José María Monasterio, N. Felipa Soberon y M. Cecilio Sanchez, de 3 áreas 20 centiáreas, en quince pesetas . . . . . 15
- PRADOS.**
- 1.º Un prado en Casajo; linda N don José García, S herederos de Francisco Cuevas, E. don Manuel Monasterio, O herederos de don Martín García, mide 18 áreas y 48 centiáreas, en doscientas cincuenta pesetas . . . . . 250
- 2.º Otro prado en la Llama; linda N herederos de don Roque Otero, S. y O. Pablo Sanchez, E. don Agapito Beas, de seis áreas 17 centiáreas, en setenta pesetas . . . . . 70
- 3.º Otro prado en dicho la Llama; linda N. Miguel Alvarez, S. don José Mata, E. don Agapito del Corral y O. el

- camino, de 6 áreas 38 centiáreas, en veinte pesetas. . . . . 20
- 4.º Otro prado en Valmenor; linda S. don Agapito Beas, E. la Riega, N. Hermenegildo Monasterio y O. don Agapito del Corral, de 19 áreas 40 centiáreas, en doscientas veinte y cinco pesetas . . . . . 225
- 5.º Otro en Rosano; linda P. el río, S. una mata, M. el río y N. la Riega, de 10 áreas 7 centiáreas, en doscientas cincuenta pesetas . . . . . 250
- 6.º Otro prado en el de la Huerta; linda S. el río, N. Hermenegildo Monasterio, P. la Mata y O. herederos de don Martín García, de 3 áreas, en setenta y cinco pesetas . . . . . 75
- 7.º Otro en Corajo; linda E. Juan Eguerrista, P. herederos de don Martín García, S. Asunción de Soberon y N. Juan Eguerrista, de 2 áreas 8 centiáreas, en veinte y cinco pesetas . . . . . 25

**CASA.**

Una casa en el sitio denominado la Calle, sin número, mide por la delantera veinte piés y otros tantos por la trasera y 35 por cada uno de los costados; es de un solo piso, y linda por S., M. y N. calles públicas y P. casa de Marcos Sanchez, en seiscientos veinte y cinco pesetas. . . . . 625

**Fincas en el pueblo de Cabañes.**

**TIERRAS.**

- 1.º Una tierra en Sobrevilla; linda E. la cerradura, O. y E. don Vicente Bedoya, S. don Francisco Bulnes y N. Vicente Bárcena; mide esta tierra que tiene un poco de prado 10 áreas 97 centiáreas, en setenta y cinco pesetas . . . . . 75
- 2.º Otra tierra en Socueva; linda E. don Francisco Bulnes, O. y E. don Vicente Bedoya, S. el anterior Francisco y N. Angel Fernandez, de 1 área 90 centiáreas, en veinte pesetas . . . . . 20
- 3.º Otra tierra en Perredondo; linda E. camino Real, O. y E. Gabino de Pedro y M. don Vicente Bedoya y N. Francisco Barcena; mide 29 áreas 5 centiáreas, en cuatrocientas pesetas . . . . . 400
- 4.º Otra tierra en la Moruga; linda E. y S. don José María Monasterio, O. y E. camino y N. Francisco Bulnes, de 9 áreas 25 centiáreas, en cincuenta y

- siete pesetas . . . . . 57
- 5.º Otra tierra en dicho pago; linda E. don José María Monasterio, O. y E. camino, S. José Monasterio y N. el mismo, mide 4 áreas 36 centiáreas, en once pesetas . . . . . 11
- 6.º Otra tierra en Cotera del Sabuco; linda O. y E. don José María Monasterio, E. José de las Cuevas, S. Manuel del Arenal y N. José de las Cuevas, de 3 áreas 81 centiáreas, en nueve pesetas . . . . . 9
- 7.º Otra tierra en el mismo pago; linda S. y E. Manuel del Arenal, O., E. y N. José de las Cuevas, de 91 centiáreas, en ocho pesetas. . . . . 8
- 8.º Otra tierra en la Guareña; linda E. Manuel del Arenal, M. Menton Altes, S. herederos de don Felipe Agüeros y N. Manuela Barcena, de 2 áreas 21 centiáreas, en siete pesetas. . . . . 7
- 9.º Otra tierra en Rosales; linda E. Carmen Soberon, O. Francisco Bulnes, S. Miguel Calvo y N. Segundo Perellejo, de 7 áreas 89 centiáreas, en veinte y cinco pesetas. . . . . 25
- 10. Otra tierra en dicho pago; linda E. Gervasio de Pedro, S. Segundo Perellejo, O. y N. Francisco Bulnes, de 2 áreas 8 centiáreas, en doce pesetas . . . . . 12
- 11. Otra tierra en las Corbetas; linda E. Manuela Bárcena, O. don Agapito del Corral, S. Miguel Calvo, N. Cecilio Sanchez, de 7 áreas 36 centiáreas, en cincuenta y una pesetas . . . . . 51
- 12. Otra tierra en la Riestre; linda E. don Agapito del Corral, O. Vicente Bedoya, S. Carmen Soberon y N. Mateo Villanueva, de una área 89 centiáreas, en quince pesetas . . . . . 15
- 13. Otra tierra en la Jorga; linda O. la Cerradura, S. y E. Francisco Bulnes y N. Vicente Bedoya, de 2 áreas 16 centiáreas, en catorce pesetas. . . . . 14
- 14. Otra á Barriales de San Roman; linda Este de don José de las Cuevas, O. y S. D. Agapito del Corral y Norte Juan Fernandez, de 15 áreas 12 centiáreas, en cien pesetas . . . . . 100
- 15. Otra tierra en Tras la Huerta; linda Sur y N. Gervasio de Pedro, E. Ramon Diez, O. Amor Bulnes, de 4 áreas 53 centiáreas, en quince pesetas . . . . . 15
- 16. Otra tierra en Perredondo; linda E. el camino, N. y O. José Monasterio y S. Cecilio Sanchez, de 5 áreas 14 centiáreas, en trece pesetas . . . . . 13

- 17. Otra tierra en la Pandilla; linda E. don Francisco Bulnes, Oeste y N. D. Agapito del Corral, S. Gervasio de Pedro, de 4 áreas 65 centiáreas, en cuarenta pesetas . . . . . 40
- 18. Otra tierra en el Picudo; linda E. D. Agapito del Corral, O. Hipólito de la Madrid, S. Vicente Bedoya y N. Manuel del Arenal, de 21 áreas 75 centiáreas, en ciento setenta y cinco pesetas . . . . . 175
- 19. Otra tierra en el Vallejo; linda E. herederos de D. Celestino del Arenal, O. terreno común, S. Cecilio Sanchez y N. Diego Diez, de 7 áreas 4 centiáreas, en cincuenta pesetas . . . . . 50
- 20. Otra tierra en los Llanos; linda E. Miguel Calvo, O. y S. herederos de Antonio Bulnes, N. de D. Celestino del Arenal, de 6 áreas 69 centiáreas, en setenta y cinco pesetas . . . . . 75
- 21. Otra en la Riestre; linda E. Fernando Vega, O. el Río, S. Camino y N. Vicente Bedoya, de 12 áreas 71 centiáreas, en ciento veinticuatro pesetas . . . . . 124
- 22. Otra tierra en Sopanduso; linda E. y O. D. Agapito del Corral, S. Francisco Bulnes y N. Mateo Villanueva, de 10 áreas 71 centiáreas, en cincuenta pesetas . . . . . 50
- 23. Otra tierra en la Colina; linda E. D. Hipólito de la Madrid, O. Cecilio Sanchez, N. y S. herederos de D. Celestino del Arenal, de 2 áreas 90 centiáreas, en veinte pesetas . . . . . 20
- 24. Otra tierra en el mismo pago de la Colina; linda E. Francisco Bulnes, O. herederos de D. Celestino del Arenal, S. D. Hipólito de la Madrid y N. D. Vicente Bedoya, de 5 áreas 4 centiáreas, en treinta pesetas . . . . . 30
- 25. Otra tierra en la Cotera del Sabuco; linda E. D. José Monasterio, O. Manuel del Arenal, S. herederos de Francisco Posada y N. Vicente Bedoya, de 3 áreas 72 centiáreas, en veinte y cinco pesetas. . . . . 25
- 26. Otra en la Guareña; linda E. Manuel Bárcena, O. y N. Juan Fernandez, S. Juan Linares, de 7 áreas 49 centiáreas, en setenta y cinco pesetas . . . . . 75
- 27. Otra en Cabañes; linda E. Timoteo Villanueva, S. y O. Anós Bulnes y N. Francisco Bulnes, de 3 áreas 88 centiáreas, en treinta pesetas . . . . . 30

- 28. Otra tierra en la Cote-  
ra del Sahuco, linda  
E. José Monasterio, O.  
Manuel del Arenal, S.  
Vicente Bedoya y N.  
José de las Cuevas, de  
5 áreas 33 centiáreas,  
en treinta y cinco pe-  
setas . . . . . 35
- 29. Otra tierra en la Gua-  
reña; linda E. y O.  
Juan Linares, S. An-  
gel Agüeros y N. Mi-  
guel Calvo, de 13 áreas  
86 centiáreas, en dos-  
cientas pesetas . . . . . 200
- 30. Otra tierra en So-  
penduso; linda E. Ca-  
cilio Quintana, O. Aga-  
pito del Corral, S. la  
Senda y N. Mateo Vi-  
llanueva, de 10 áreas  
71 centiáreas, en cien  
pesetas . . . . . 100
- 31. Otra tierra en el  
Sahuco, linda E. don  
José Monasterio, S.  
D. Vicente Bedoya, O.  
Manuel Arenal y N. el  
Monasterio, de 8 áreas  
en cuarenta pesetas . . . . . 40
- 32. Otra tierra en San  
Roman; linda E. y O.  
Gervasio de Pedro, S.  
el Camino y N. Angel  
Fernandez, de 7 áreas  
7 centiáreas, en cin-  
cuenta pesetas . . . . . 50

PRADOS

- 1.º Un prado en el sitio  
denominado del Valle;  
linda E. el Rio, O. he-  
rederos de Fernando  
del Arenal, S. de don  
Celestino del Arenal y  
N. Gabino Fernandez,  
de 27 áreas 69 centiá-  
reas, en doscientas pe-  
setas . . . . . 200
- 2.º Otro prado en las  
Bárceas; linda E. Ma-  
ría Soberon, O. Claudio  
Agüeros, S. el Rio y  
N. Hipólito de la Ma-  
drid, de 16 áreas 75  
centiáreas, en doscien-  
tas veinticinco pesetas. . . . . 225
- 3.º Otro prado en rios;  
linda E. Vicente Bed-  
doya, O. el Camino, S.  
José María Monasterio  
y N. el Rio; mide 8  
áreas 4 centiáreas, ta-  
sado en setenta y cin-  
co pesetas . . . . . 75
- 4.º Otro prado en la Cor-  
tina; linda E. la Rie-  
ga, O. Camino, S. la  
Mata y N. otra Riega;  
mide 5 áreas 89 centi-  
áreas, en treinta pe-  
setas . . . . . 30
- 5.º Otro prado en la  
Tejería; linda O. Pa-  
blo Sanchez, E. Fran-  
cisco Herrero, S. la  
Riega y N. Amor Bul-  
nes, de 16 áreas 28  
centiáreas, en cien pe-  
setas . . . . . 100
- 6.º Otro prado en el  
mismo pago; linda E.  
Francisco Herrero, O.  
Pablo Sanchez, S. Hi-  
pólito de la Madrid y  
N. herederos de don  
Felipe Agüeros, de 3  
áreas 9 centiáreas, en  
veintiseis pesetas . . . . . 26
- 7.º Otro prado en Fuen-  
te-Sobilla; linda E. y

- O. herederos de Fel-  
pe Agüeros S y N.  
José Monasterio, de 1  
área 96 centiáreas, en  
diez pesetas . . . . . 10
- 8.º Otro prado en Ave-  
llanedo; linda E. Vi-  
cente Bedoya, O. Mi-  
guel Calvo, S y N. el  
mismo, de 3 áreas 68  
centiáreas, en veinti-  
cinco pesetas. . . . . 25
- 9.º Otro prado en la  
Pandilla; linda O. Car-  
men Soberon, E. Amós  
Bulnes, S. con Aga-  
pito del Corral y N.  
Francisco Bulnes. Es-  
te prado tiene unida  
una tierra, y todo mi-  
de 5 áreas 3 centiá-  
reas, en diez pesetas. . . . . 40
- 10.º Otro prado en la  
Guareña; linda E. Mi-  
guel Calvo, N. don  
Angel Agüeros, S.  
Tomás de Allés y O.  
José Monasterio, de 4  
áreas 7 centiáreas, en  
ocho pesetas. . . . . 8

Fincas en el pueblo de Pendes.

TIERRAS.

- 1.º Una tierra en Pedra-  
loza; linda N. y E. egi-  
do, S. Felipe Sanchez  
y O. Hipólito de la Ma-  
drid; mide 8 áreas y  
86 centiáreas, en quin-  
ce pesetas . . . . . 15
- 2.º Otra tierra en la  
Cuestona; linda N. An-  
gel Agüeros, E. Anto-  
nio Lama, S. Miguel  
Calvo, O. y E. Pablo  
Sanchez, mide 5 áreas  
y 51 centiáreas, en  
cuarenta pesetas . . . . . 40
- 3.º Otra en el mismo  
sitio ó pago; linda N.  
Antonio Lama, Este  
egido, S. y O. E. Mi-  
guel Calvo; mide 2  
áreas y 83 centiáreas,  
en veintinueve pesetas . . . . . 21
- 4.º Otra tierra en Fuen-  
te del Hoyo; linda N.  
y O. E. Evaristo Alva-  
rez, S. Gabriel Martí-  
nez y E. egido, de 44  
áreas 68 centiáreas, en  
quinientas pesetas . . . . . 500
- 5.º Otra tierra y prado  
en Solavilla; linda N.  
Antonio Bárcena, E.  
Romualdo Vega, S.  
Pablo Sanchez y Aga-  
pito del Corral y O. E.  
egido, de 40 áreas 18  
centiáreas, en tres-  
cientas pesetas. . . . . 300
- 6.º Otra tierra en la  
Portilla; linda N. Ata-  
nasio Gomez, S. Mel-  
ton Allés, O. E. campo  
comun, E. Gabriel  
Martinez, de 5 áreas 51  
centiáreas, en treinta  
y cinco pesetas . . . . . 35
- 7.º Otra tierra en Sola-  
iglesia; linda N. Ana-  
cleto Sanchez, E. Juan  
Linares, S. Miguel Cal-  
vo y O. E. Felipe San-  
chez, de 17 áreas 71  
centiáreas, en ciento  
setenta y cinco pese-  
tas . . . . . 175
- 8.º Otra tierra en dicho  
pago; linda N. egido,  
E. Atanasio Gomez, S.

- Gabriel Martínez y O.  
E. Juan Linares, de 19  
áreas 74 centiáreas,  
en ciento setenta y  
ocho pesetas. . . . . 178
- 9.º Otra tierra en Tras-  
noga; linda N. Maria-  
no Fuente, S. Juan  
Gutierrez, E. Juan Li-  
nares, O. E. herederos  
de Felipe Sanchez, de  
56 áreas 77 centiá-  
reas, en cuatrocientas  
cincuenta pesetas . . . . . 450
- 10.º Otra en la Valleju-  
ca; linda N. y E. Mi-  
guel Calvo, S. Miguel  
Alvarez y O. E. Ro-  
mualdo Vega, de 4  
áreas 43 centiáreas,  
en quince pesetas. . . . . 15
- 11.º Otra tierra en los  
Ovares; linda N. To-  
ribio Noriega, E. Juan  
Linares, S. Gabino  
Fernandez y O. E.  
Anasiasio Gomez, de 9  
áreas, en ciento vein-  
te y cinco pesetas . . . . . 125
- 12.º Otra tierra en So-  
berogal; linda N. egi-  
do, E. Toribio Norie-  
ga, S. Gabino Fernan-  
dez y O. E. Miguel  
Calvo, de 72 áreas  
97 centiáreas, en quin-  
cientas diez pesetas . . . . . 510
- 13.º Otra tierra en Ucion;  
linda N. Pedro Ruiz,  
S. y E. Atanasio Go-  
mez y O. E. Gabriel  
Martínez, de 7 áreas  
56 centiáreas, en cin-  
cuenta pesetas . . . . . 50
- 14.º Otra tierra en el Pe-  
drero; linda N. y E.  
Atanasio Gomez,  
O. E. Juan Gutierrez  
y S. Anacleto San-  
chez, de 35 áreas y 26  
centiáreas, en ciento  
setenta y cinco pe-  
setas . . . . . 175
- 15.º Otra tierra en los  
Milanos; linda N. Ana-  
cleto Sanchez y el mis-  
mo al S., Mariano  
Fuente al E. y O. E.  
Miguel Calvo, de 7  
áreas 84 centiáreas,  
en quince pesetas. . . . . 15
- 16.º Otra tierra en Tras  
del Cuento, linda N.  
Gabriel Martínez, E. y  
S. Anacleto Sanchez,  
O. E. Meliton Allés, de  
32 áreas 46 centiá-  
reas, en ciento veinti-  
cinco pesetas . . . . . 125
- 17.º Otra tierra en Caba-  
ñedo; linda N. y S. egi-  
do, E. Vicente Bedo-  
ya, O. E. Hipólito de  
la Madrid, de 4 áreas  
44 centiáreas, en  
treinta pesetas . . . . . 30

PRADOS.

- 1.º Un prado en Cotera  
de los Morillos; linda  
N. Pablo Sanchez, S.  
Torcuato Agüeros,  
O. E. la Riega y E.  
erial; de 12 áreas 54  
centiáreas, en treinta  
pesetas . . . . . 30
- 2.º Otro prado en Tras-  
noga; linda N. y E.  
José María, S. Evaris-  
to Alvarez y O. E. Juan  
Gutierrez, de 24 áreas  
46 centiáreas, en dos-

- cientas cincuenta pe-  
setas . . . . . 250
- 3.º Otro prado en los  
Morillos; linda S. Fe-  
lipe Agüeros, P. la  
Riega, N. Juan Gutier-  
rez y M. herederos de  
don Felipe Agüeros,  
de 2 áreas 11 centiá-  
reas, en quince pe-  
setas . . . . . 15
- 4.º Otro prado en los  
Barrales; linda O. E.  
y N. Toribio Noriega,  
S y E. don Juan Gu-  
tierrez, de 10 áreas  
15 centiáreas, en  
ciento cincuenta pe-  
setas . . . . . 150

VIÑAS.

- 1.º Una viña en Roso-  
co; linda N. Antonio  
Lama, S. erial, E. Ma-  
ría Sanchez y O. E.  
Antonio Rodriguez, de  
8 áreas 5 centiáreas,  
en veinte pesetas . . . . . 20
- 2.º Otra viña en la Va-  
relta; linda N. Atana-  
sio Gomez, E. y S. Juan  
Gutierrez, O. E. he-  
rederos de don Celestino  
del Arenal, de 38 áreas  
61 centiáreas, en tres-  
cientas pesetas . . . . . 300
- 3.º Otra viña en Ve-  
sarbade; linda N. el  
rio, E. Miguel Calvo,  
S. Miguel Alvarez,  
O. E. herederos de  
don Martín García, de  
3 áreas 45 centiáreas,  
en veinte pesetas . . . . . 20
- 4.º Otra viña en Sola-  
cabaña; linda S. egi-  
do, E. herederos de  
don José Rubín, O. E.  
y N. don Agapito del  
Corral, de 4 áreas, en  
treinta pesetas . . . . . 30

Pueblo de Tama.

TIERRAS

- 1.º Una tierra á So. Ar-  
maño; linda N. don  
Agapito del Corral, S.  
herederos de don Ma-  
riano Osorio, E. el rio  
y O. E. herederos de  
D. Celestino del Arenal,  
de 9 áreas 28 centiá-  
reas, en trescientas  
pesetas. . . . . 300
- 2.º Otra tierra en No-  
gal de Villa; linda E.  
don Juan de Pomuce-  
no, S. Cañada, O. E.  
Isidoro Pantorrilla y  
N. Len Peragata, de 9  
áreas 55 centiáreas,  
en ochenta pesetas. . . . . 80
- 3.º Otra tierra en Sola-  
ma; linda S. y O. E.  
herederos de don Ce-  
lestino del Arenal, N.  
Gabriel Almirante y E.  
Felipe Cueto, de 6 áreas  
28 centiáreas, en cien-  
to treinta pesetas . . . . . 130

VIÑAS.

- 1.º Una viña en Cardi-  
na; linda E. herederos  
de José Herrero, N.  
camino, O. E. Pablo  
Sanchez y S. Tomás  
Sanchez; mide est vi-

- ña tierra 7 áreas 28 centiáreas, en ciento diez pesetas. . . . . 110
- 2.ª Otra viña en el mismo pago; linda S. y N. Pablo Sanchez, O. E. Asuncion Soberon y S. Benigno Campillo, de 9 áreas 51 centiáreas, en veinte pesetas . . . . . 20
- 3.ª Otra viña en el mismo pago; linda S. y N. herederos de don Fernán Laso, E. y O. herederos de Ignacio Salceda, de 9 áreas 89 centiáreas, en quince pesetas . . . . . 15
- 4.ª Otra viña en el mismo pago; linda E. don Lesmes Soberon, N. erial, O. E. Marcial Miranda y S. herederos de D. Manuel Ceballos, de 4 áreas y 51 centiáreas, en seis pesetas. . . . . 6
- 5.ª Otra viña en dicho pago; linda por todos los vientos con herederos de D. Fernán Laso, de 4 áreas 78 centiáreas, en ocho pesetas. . . . . 8

*Pueblo de Viñon.*

TIERRAS.

- 1.ª Una tierra en la Pasera de Lles; linda S. herederos de Manuel Soberon, E.-O., E. y N. D. Juan de Hoyos, de 4 áreas 85 centiáreas, en sesenta y dos pesetas. . . . . 62
- 2.ª Otra tierra de la Pasera; linda E. Esteban Soberon, S. Luis Trespalacios, O. E. y N. D. Juan de Hoyos, de 4 áreas 20 centiáreas, en sesenta y tres pesetas. . . . . 63
- 3.ª Otra tierra en la Llosa; linda E. Juan de Hoyos, S. Victoriaño Monasterio, N. y O. E. Vicente Gomez, de 2 áreas 67 centiáreas, en veinte pesetas . . . . . 20
- 4.ª Otra tierra en Cuetos del Rio; linda S. herederos de Manuel Soberon, E. campo comun, N. camino y O. E. herederos de Pedro de la Bárzana, de 7 áreas y 44 centiáreas, en treinta pesetas . . . . . 30
- 5.ª Otra tierra en Solacabaña; linda O. E. herederos de Vicente Fernandez, S., N. y E. campo comun, de 7 áreas 24 centiáreas, en veinte y cinco pesetas . . . . . 25
- 6.ª Otra tierra en la Llanza; linda S. Lesmes Soberon, N. herederos de Casimiro Cimavilla, E. y O. E. egido, de 4 áreas 59 centiáreas, en cincuenta pesetas. . . . . 50
- 7.ª Otra tierra en Solalglesia; linda S. herederos de D. Francisco Reda, O. E. Juan Hoyos, E. Gregorio

- Monasterio y N. herederos de Vicente Sanchez, de 5 áreas 95 centiáreas, en siete pesetas . . . . . 7
- 8.ª Otra tierra en el Infesto; linda O. E., N. y E. Tomás Fernandez y S. Juan Hoyos, de 22 áreas 1 centiárea, en ciento setenta y cinco pesetas . . . . . 175
- 9.ª Otra tierra en Llamamprado; linda E. tierra de este caudal, O. Dámaso Gutierrez, S. herederos de Alfonso Ferrandez y N. Gregorio Monasterio, de 5 áreas 89 centiáreas, en veinte y cinco pesetas. . . . . 25
- 10.ª Otra en el mismo pago; linda S. herederos de Manuel Soberon, O. Juan Hoyos, N. herederos de Luis Sanchez y E. egido, de 13 áreas 81 centiáreas, en cien pesetas. . . . . 100
- 11.ª Otra tierra en el Piélagos; linda O. herederos de Vicente Fernandez, N. Manuela Diez, E. del Vicente Fernandez, de 7 áreas 72 centiáreas, en sesenta pesetas. . . . . 60

VIÑAS.

- 1.ª Una viña en el Dobro; linda E. y S. herederos de Tomás Cueto, N. y O. de José Allés, de 21 áreas 60 centiáreas, en cien pesetas. . . . . 100
- 2.ª Otra viña en San Pedro; linda S. camino, N. herederos de Fernando Posada, E. de Fernando Cueto y O. de Juan Fernandez, de 3 áreas 35 centiáreas, en veinte y tres pesetas. . . . . 23
- 3.ª Otra viña en Llamamprado; linda S. herederos de D. Francisco Antonio Caldes, E. y N. Dámaso Rodríguez, O. José Palacios, de 2 áreas 15 centiáreas, en seis pesetas. . . . . 6

ERIALES.

- 1.ª Un erial en Hospisendi; linda E. la Riega, S. herederos de Vicente Fernandez, N. de Luis Sanchez y O. Julian Soglesias, de 6 áreas 20 centiáreas, en cinco pesetas. . . . . 5
- 2.ª Otro erial en Marien; linda O. herederos de José Noriega, E. y N. la Riega, S. herederos de D. Francisco Reda, de 8 áreas 60 centiáreas, en treinta pesetas . . . . . 30

*Pueblo de Lebeña.*

TIERRAS.

- 1.ª Una tierra en el Dejo; linda E. camino, O. Clemente Pardue-

- les, S. D. Miguel Calvo y N. D. Laureano Cuevas, de 7 áreas 4 centiáreas, en cuarenta pesetas . . . . . 40
- 2.ª Otra tierra en el Cuerno; linda E. herederos de D. Manuel Cabeza, S. una Riega, N. D. Juan de Hoyos y O. D. Laureano Cuevas, de 10 áreas y 52 centiáreas, en cien pesetas. . . . . 100
- 3.ª Otra tierra en el mismo sitio ó pago; linda E. y S. con camino, N. herederos del señor Marqués de Morante, O. herederos de Francisco Gutierrez, de 1 área y 60 centiáreas, en veinte y cinco pesetas . . . . . 25
- 4.ª Otra tierra en Tallasos; linda E. Tomás Perellero, O. Manuela Pardueles, S. Angel Agüeros y N. herederos de Nicasio Perellero, de 9 áreas 54 centiáreas, en cien pesetas. . . . . 100
- 5.ª Otra tierra en el mismo pago; linda E. herederos de Manuel Arenal, S. herederos de Nicasio Perellero, de 2 áreas 35 centiáreas, en veinte pesetas. . . . . 20

*Pueblo de Congarna.*

TIERRAS.

- 1.ª Una tierra á Tabijana de 15 eminas de sembradura; linda E. José Ibañez, S. Bernardo Floranes y don Teodoro Cueto, O. don Juan Encinas y N. la carretera, en tres mil pesetas. . . . . 3000
- 2.ª Otra tierra en la huerta del Oso, de 8 eminas de sembradura; linda S., E. y O. D.ª María Bustamante y N. la carretera, en mil quinientas pesetas. . . . . 1500
- 3.ª Otra tierra en Linara, de 2 eminas de sembradura; linda E. y O. Juan Agüero, S. D. Mariano Bustamante y N. el rio, en cincuenta pesetas. . . . . 50
- 4.ª Otra tierra en Congarna, de 2 eminas; linda E. y S. don Desiderio de la Foz, O. Miguel Fernandez y N. Manuel Gomez, en setenta y cinco pesetas. . . . . 75

Nota. Estas cuatro tierras con otra en Mus tienen el gravámen anual de una fanega de trigo y una gallina.

PRADOS.

- 1.ª Un prado en Llovinnes, de medio carro de yerba; linda E. Bernardo Foranes, S. el camino, O. D. Mariano Bustamante y N. don Enrique Gonzalez, en cincuenta pesetas. . . . . 50
- 2.ª Otro prado en Ojibanos; linda N., E. y S.

- egido y O. Juan García, palmiento de medio carro, en treinta y cinco pesetas. . . . . 35
- 3.ª Otro prado en Ampudio, palmiento de 3 carros; linda Este y O. egido, Sur herederos de D. Celestino del Arenal y N. Francisco Soberon, en doscientas cincuenta pesetas . . . . . 250

Todas las fincas anteriores se venden con las siguientes condiciones:

- 1.ª Que los compradores han de respetar el arriendo consiguiente á las fincas de que se trata cuyo fruto se halla pendiente de recoleccion, así como en las demás en que tengan los colonos hechas algunas labores para el fruto subsiguiente.
- 2.ª Que la testamentaria percibirá el importe de las rentas correspondientes al presente año ó sea el gozo que está para vencer y los compradores recibirán las rentas correspondientes á las fincas cuyo arriendo haya que respetar para el gozo del año próximo á causa de las labores que los arrendatarios tengan hechas.
- 3.ª Que será preferido en la subasta el licitador que haga postura á todas las fincas que se venden por el precio de su tasacion, ó en otro caso serán preferidos los licitadores que hagan postura á todas las fincas de cada uno de los términos municipales en que están sitas.
- 4.ª Que para que pueda verificarse la inscripcion de las ventas se harán inmediatamente los títulos supletorios de las fincas que carezcan de él.
- 5.ª Que los compradores de las fincas que se venden no entregarán el precio de la venta hasta el momento de otorgarse la escritura correspondiente, previa la necesaria aprobacion del remate y que en este no se admitirá postura que no cubra la tasacion.
- 6.ª Que caso de no haber quien tome todas las fincas ó las de cada uno de los términos municipales, la venta se hará por lotes que formen por lo menos un total de ciento veinte y cinco pesetas en la forma que aparezcan hechos por los administradores, y de lo que se dará previamente lectura en el acto del remate.

Dado en Patencia á once de Abril de mil ochocientos noventa.—Eduardo Gonzalez.—Ante mí, Lorenzo Paz Guerra.—Es copia, Paz Guerra.

ANUNCIOS PARTICULARES.

GRAN BAZAR ARAGONES

DE

JORGE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER

AL CONTADO Y A PLAZOS!

PIANOS, MANOPANES, MUEBLES

y demás artículos que convengan.

Y habiendo recibido una gran partida de relojes de todas clases y sillerías de rejilla, como saldo, se venden al contado á precio de fábrica y sin competencia. Relojes desde 2 pesetas. Sillas desde 5.25 pesetas una. Ropas hechas y se confeccionan toda clase de prendas como tambien eclesiásticas por un cortador de primera.

Precios baratísimos y sin competencia. Calendarios para 1890 á 0.50 céntimos.

Atarazanas, núm. 14.

Imp de S. Atienza, Lopa de Vega, 4.